

Mal de la rosa : su historia, causa, casos, curación / Dr Gaspar Casál ; prólogo del Prof. Dr. don Jaime Peyrí Rocamora ; epílogo del Dr. don Fidel Fernández Martínez.

Contributors

Casál, Gaspar, 1680-1759.
Peyrí Rocamora, Jaume, 1877-
Fernández, Fidel, 1890-

Publication/Creation

Masnou : Tip. de los Laboratorios del Norte de España, 1936.

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/acpebxzq>

**wellcome
collection**

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>

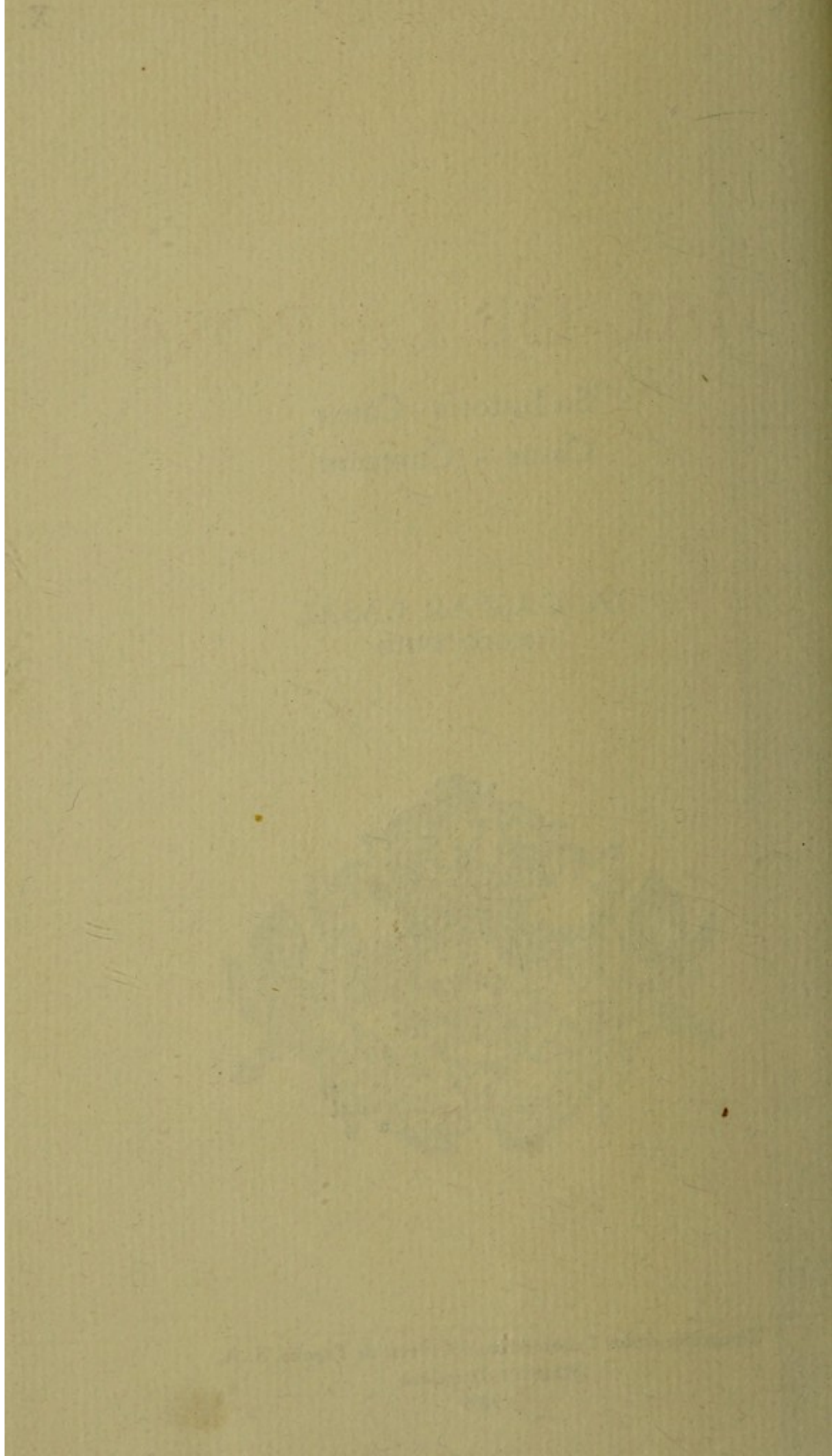
MAL DE LA ROSA

Su historia - Causa
Casos - Curación

DR. GASPAR CASÁL
(SIGLO XVIII)



Tipografía de los Laboratorios del Norte de España, S. A.
MASNOU, Barcelona
1936



IN CASO DI CISA
ESISTENTE

MAL DE LA ROSA

...
...
...

MAL DE LA ROSA

MADE IN U.S.A.

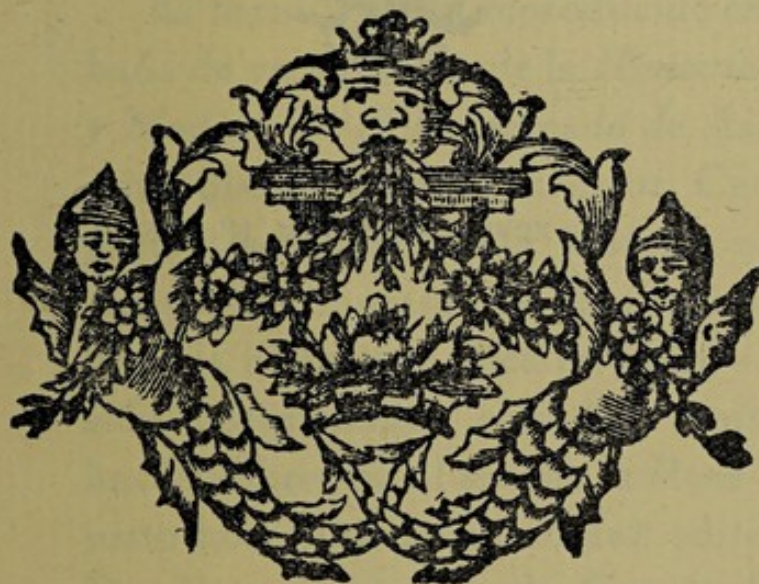
91484

DR. GASPAR CASÁL
(SIGLO XVIII)

MAL DE LA ROSA

Su historia - Causa
Casos - Curación

Prólogo del Prof. Dr. Don Jaime Peyrí Rocamora
Epílogo del Dr. Don Fidel Fernández Martínez



Tipografía de los Laboratorios del Norte de España, S. A.
MASNOU, Barcelona.

1936



PUBLICACIÓN NÚM. 121

ES PROPIEDAD - COPYRIGHT, 1936.

EN ocasión de reunirse en Granada el II Congreso Nacional de Dermatología y Sifiliografía, hemos creído oportuno publicar este fascículo en el que se reproduce el texto latino con que, el que fué ilustre médico doctor Don Gaspar CASÁL y JULIÁN, describió por primera vez en el mundo científico el llamado, entonces, *Mal de la Rosa* - designado posteriormente con el nombre de Pelagra - así como su tratamiento.

El texto ha sido reproducido en fotograbado de un ejemplar de la *Historia Natural, y Medica de el Principado de Asturias* escrita por el referido Doctor Casál (cuya parte descriptiva de la historia natural se encuentra impresa en lengua castellana y la de la historia médica en latín) -habiendo sido seleccionados sólo los capítulos que hacen referencia al *mal de la Rosa*- y que en justo homenaje póstumo fué editada por el Dr. Don Juan Joseph García Sevillano, impresa en Madrid, en el año 1762 (tres años después de la muerte del Dr. Casál), en la Oficina de Manuel Martín, Calle de la Cruz.

Avaloran esta modesta contribución nuestra en recuerdo de tan ilustre médico

del siglo XVIII, cuya parte latina ha sido admirablemente traducida al español por Don Marcial Olivar, un prólogo del Profesor Doctor Don Jaime Peyrí, de Barcelona, en el que por primera vez en la biografía del Doctor Casál se fija documentalmente el lugar de su nacimiento, dato hasta ahora desconocido, y un Epílogo del Doctor Don Fidel Fernández Martínez, de Granada, a los que testimoniamos públicamente nuestro reconocimiento por tan interesante aportación a nuestro modesto esfuerzo.

L. N. E., s. a.

Masnou, junio de 1936.

PRÓLOGO

EN la revisión de valores españoles, el estudio del libro de Gaspar Casál «Historia natural y medica de el Principado de Asturias» es algo comfortable que prueba la capacidad científica; más expresamente, la facultad de comprensión yátrica de nuestra mentalidad.

García Sevillano, compañero en el Real Proto-Medicato, en la Academia, y en el servicio de la Real Cámara, de Gaspar Casál, al dar a luz ésta, su obra póstuma, se halla angustiado y quiere probar que en España hay *genio y talentos por adelantar las ciencias naturales* y dice en su prólogo: «En su autor resplandece la observación y trabajo para inventar, de los mejores Griegos; la agudeza, talentos y crítica de los mejores modernos, patrios y extranjeros».

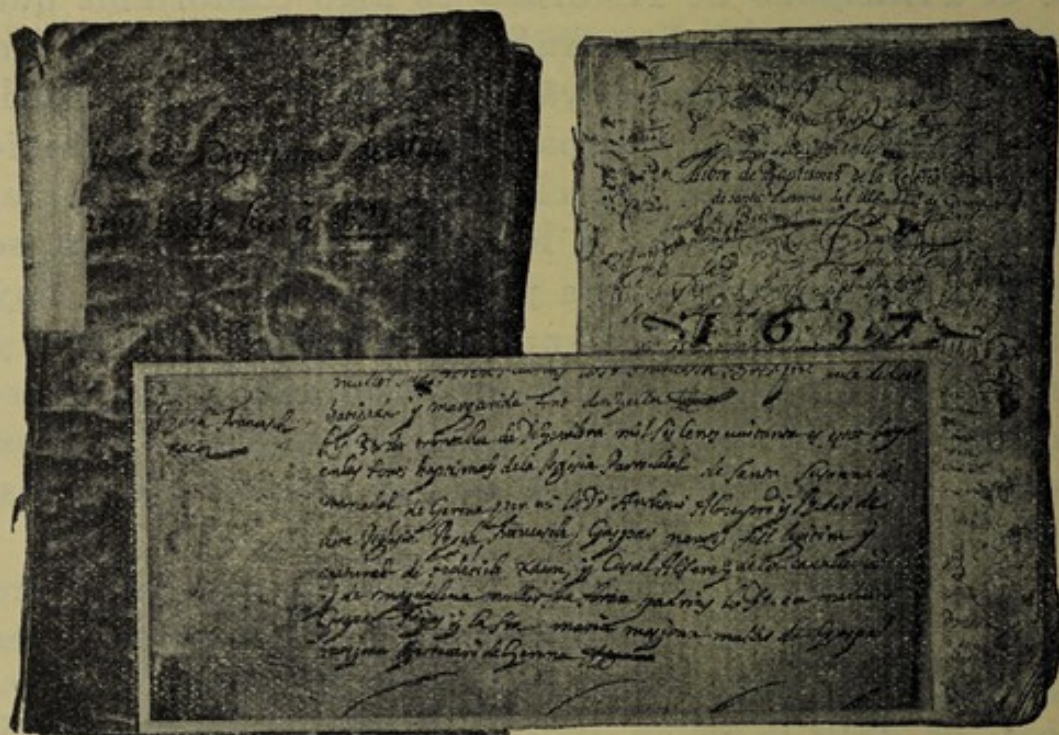
En la obra hay mucho de interesante, pero hay sobre todo la visión y la discriminación entre los síndromes semejantes de una enfermedad, como clara especie morbosa, es decir la visión yátrica, profunda, excepcional; la de todos los hombres que han empujado a los nuevos campos las ciencias de la vida.

No se conocía seguramente el lugar del nacimiento de Gaspar Casál; se le suponía de Oviedo (Sourdez), aragonés (Thiery), de Alcarria (Pérez de Escobar), de Guadalajara (Dijez y Sagredo) y de Gerona (Catalina García).

Después de prolijas buscas podemos demostrar, con la fotocopia que reproducimos, que Gaspar Casál nació en Gerona (1). En el libro de Bautismos de 1637 a 1691

(1) Hacemos constar nuestro agradecimiento al Catedrático del Seminario y Archivero diocesano, de Gerona, Don Tomás Noguera, Pbro., por sus trabajos de búsqueda.

de la iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, de Gerona, está inscrita en idioma catalán por el párroco Dr. Antonio Alou, el día treinta y uno de diciembre de mil seiscientos ochenta, la fe de bautismo de un niño al que se le pusieron los nombres de Roque, Francisco, Gaspar, Narciso, hijo legítimo de D. Federico Xacon Casál, Alférez de la caballería y de su esposa Magdalena. Fueron padrinos el Doctor en Medicina Gaspar Fayós y la Sra. María Masjoan, esposa de Gaspar Masjoan, boticario de Gerona; hay unas letras que parecen las iniciales del párroco.



Inscripción bautismal del nacimiento del Dr. Casál en el registro parroquial de Santa Susana del Mercadal, de Gerona.

De los cuatro nombres bautismales adoptó Casál el de Gaspar que era el del padrino, médico, y del marido de su madrina, boticario; es posible que estas profesiones en aquellos tiempos en que era obligación del padrino la dirección espiritual, durante su vida, de su ahijado, influyeran en la profesión de nuestro Gaspar Casál.

El apellido Xacon del padre no fué el elegido por Gaspar o sus hermanos, sino el segundo apellido; frecuentemente existía un apellido de familia que no era precisamente el del padre, pero se establecían, además,

capítulos matrimoniales en los cuales se estipulaba que el nombre de los hijos sería el de la madre. Cabría interpretar el Xacon por el Xacó que en catalán era Francisco, pero en este caso no existiría la repetición, en la inscripción, de *Francesch* y *Xacon*.

Desde 1706 al 1712 se le halla ejerciendo de médico en la villa de Atienza y, según él refiere, a su estancia en esta villa debe su formación como investigador y como competente en físico-química.

Según consta en el documento que a continuación transcribimos en que Gaspar declara ser natural de *Jirona*, se vé que estando en Atienza fué graduado Bachiller en la Universidad de Sigüenza.

Presentacion de Dn. Gaspar Casal natural de la ciudad de Jirona para graduarse de Bachiller en Artes en 25 de Septiembre de 1713.

En la Sala Rectoral del Colegio de San Antonio de Porta Zeli extramuros de esta ciudad, Universidad de ella a veinte y cinco dias del mes de septiembre de mill setezientos y treze años ante el Dr. Dn Julian Molero y Marquina Rector de dicho Colegio y Universidad, por ante mi el notario Secretario de ella, se presentó Dn Gaspar Casal natural de la Ciudad de Girona y pidio licencia para graduarse de Bachiller en la Facultad de Artes. Y habiendo exivido zertificacion de Cursos dicho Rector le conzedio dicha licencia y despues de haver echo el juramento de obediendo acostumbrado se baxo a el aula de la Universidad y Presidiendo en ella el Sr. Dr. Dn. Benito Martinez Pedernoso, Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia de esta Universidad el dicho Dn Gaspar Casal propuso una Question Philosophica a cuya doctrina le arguyeron e impugnaron los Señores diputados para ello a que el susso dicho satisfizo por lo qual habiendo echo el juramento de la Profesion de la fee y misterio de la Immaculada Conzepcion de Maria Santisima señora nuestra, pidió el grado de Bachiller en Artes y dicho Sr. Presidente se le confirio segun estilo y tomó la posesion de el en la cathedra y se le mando despachar titulo en forma, siendo testigos Dn Francisco Gonzalez Pernia, Dn. Juan Cordon y Dn Joseph de Olier y Ramirez vedel, de todo lo qual yo el Secretario doy fee. — Ante mi. — *Juan de la Fuente*. — (Rubricado).

En esta villa residía D. Juan Manuel Rodríguez de Luna, discípulo de Doncelli por haber sido boticario de Inocencio XI; Luna, que según refiere Casál volvió a España con Doncelli llamado para visitar a Carlos II, después de residir en Madrid, se retiró a Atienza en donde trabajó y fué maestro de Casál.

«Con este excelente químico, botánico y muy adelantado en la historia físico-médica, tuve tanta familiaridad y sociedad, desde el año 1706 hasta el 1712, como si fuésemos hermanos de padre y madre y trabajé tanto para adelantar, como él trabajó los años que estuvo en Roma. La razón que he tenido para escribir esta digresión y advertencia consiste, en que deseo, que ninguno juzgue que me meto a tratar de cosas físicas, sin noticia, ni estudio de ellas.»

Por motivos de salud deja Casál Madrid el 1717, en donde residía procedente de Atienza desde 1713, y se establece en Oviedo.

Aun cuando en el prólogo no menciona la influencia del P. Feyjoó éste lo cita y cuando Casál habla del modo de hacer ciencia se puede leer la influencia del eminente polígrafo; dice: «Confieso también que por referir sinceramente, lo que cada cual hubiese visto y palpado, del modo que pudo percibirlo; basta con un juicio enemigo de mentiras, desnudo de ambición y de amor propio y nada aficionado a opiniones, sistemas, hipótesis y lógicas cavilaciones». Sobre el ambiente de Oviedo, en la mitad primera del siglo XVIII, es seguro que la fuerte preparación de Casál en las ciencias físicoquímicas, tuviese un valor y una influencia.

Gaspar Casál definió la pelagra (mal de la Rosa) con el trípede sintomático que ahora le asignamos; la separó de las otras perturbaciones cutáneas infecciosas que endémicamente se observaban en Asturias y describió *sindrómicamente, en forma clara y precisa, sus modalidades.*

a) Describe la topografía exacta de las lesiones cutáneas en las regiones metacarpianas y metatarsianas constantemente, en la cara y particularmente en los labios, en las regiones de extensión de las extremidades

y con menor frecuencia en forma de franja o collar en las regiones inferiores cervicales, en algún caso hasta el esternón; este collar se le conoce universalmente con el nombre de *collar de Casál*.

Es - dice - una rojez, una aspereza una costra y una erisipela; este aspecto erisipelatoide es algo exacto y específico.

Y queda una cicatriz, una atrofodermia que describe diciendo: *una piel limpia, tersa, sin arrugas, pero algo más rebajada y deprimida que la restante piel*.

Describe el *albarrás negro* (1), que literalmente será un *cemento negro* y que corresponderá a las pieles pigmentadas y verrugosas y a la escamocostra gruesa que los acompaña.

Descubre como indispensable para la individualidad morbosa la intermitencia estival y dice, elegantemente, *como la golondrina, vuelve a aparecer porque es aniversaria*.

Las descripciones de su casuística van con los síntomas generales, digestivos y nerviosos que acompañan al proceso cutáneo.

b) En el momento del brote eruptivo, describe, en algún caso fiebre, amargor y sequedad de boca y diferentes grados de estomatitis, formas aftosas y formas pseudomembranosas; hay falta de apetito y alguna vez vómito; indica en muchos casos sopor *post-pransum*; hay alteraciones intestinales en forma de estreñimiento principalmente.

Quizás intuyó la etiología del proceso y comprendió que entraba como factor principal la carencia nutritiva.

Expone la teoría maízica, que tanto predicamento tuvo hasta ahora; habla de la falta de carnes y alimentos frescos en la concepción etiológica de la pelagra. Es admirable el caso curado con mantequilla, es decir con *vitamina B₂* o *antipelagrosa* o *lactoflavina*.

Desde entonces fundamentalmente nada se ha dicho nuevo sobre pelagra. Sus descripciones sindrómicas pueden tomarse como modelo; se ha dicho que en el

(1) *Albarrás* viene de la palabra latina *albarium* = enyesadura.

complejo atrófico-caquectizante de la pelagra entra una avitaminosis, una de expresa o quizá una poli-avitaminosis.

En España, país de pelagra en tiempos de Casál y quizá aun en tiempos de pretérito reciente, con esparcimiento especial de la enfermedad en diferentes comarcas, en las nórdicas, sobre todo en Asturias, en Galicia, en los valles pirenaicos, se puede observar la extinción de la enfermedad en varias regiones, a medida que con el progreso ha entrado una mejor alimentación en calidad y cantidad y una vida higiénica aceptable.

Nuestra estadística de pelagra evidencia el hecho: hace 35 años existían en las clínicas médicas del Hospital de la Santa Cruz (entonces clínicas de la Facultad de Medicina) constantemente casos de pelagra; en el 1905 existieron a un tiempo hasta tres casos en un total de 40 enfermos en la clínica médica de la Facultad. Los casos de pelagra fueron disminuyendo, pero cada año existían enfermos de pelagra y podía hacerse en el resumen estadístico el estudio de un nuevo caso y la aplicación a él de los nuevos estudios etiológicos y terapéuticos.

Después del 1920 han ido escaseando los casos de pelagra; actualmente llevamos tres años sin haber observado ningún caso y el que observamos entonces era el único durante los cuatro años anteriores.

En los manicomios no existen enfermos de pelagra, que antes tenían casi todos; guardamos las historias clínicas del 1912 de los casos del Manicomio de Reus. Actualmente hace ya años no existe ninguno.

Nuestros casos eran de enfermos procedentes de los valles del Pirineo en los cuales existen al mismo tiempo otras avitaminosis, el bocio a la cabeza; en enfermos mal alimentados y mal vividos por carencia no de una vitamina determinada, por carencia perpetua de cantidad y calidad de alimento. No hay en nuestras observaciones, salvo en raras excepciones, el maíz como alimento ordinario; en contra de la teoría maízica y a favor del concepto de Huertas que historió los casos de Madrid en individuos que no habían conocido el maíz, pero que

todos pertenecían a la falange de los pordioseros o de los perpetuamente hambrientos.

Según nuestras informaciones la pelagra ha desaparecido de Asturias desde que los obreros comen mejor, ha casi desaparecido de Galicia por el mismo motivo y ha desaparecido de los valles del Pirineo catalán, desde que se come mejor; quedan en España pelagrosos en las Hurdes y en la provincia de Soria.

Por otra parte disminuye en Italia y en los Balcanes y sólo se sabe de su existencia en ciertas comarcas norteamericanas.

De ningún médico que ha llevado su esfuerzo al conocimiento de una enfermedad se puede decir lo que de Gaspar Casál; será quizá al celebrarse el segundo centenario de su muerte cuando se podrá hablar en su patria de la desaparición de la enfermedad por él descrita. El mayor timbre de gloria, el ideal a que todo investigador en las ciencias médicas pueda aspirar es éste: que dos siglos después del esfuerzo de un descubrimiento de una entidad morbosa, la enfermedad se haya extinguido o esté en los umbrales de la desaparición.

Prof. DR. JAIME PEYRÍ

DATOS BIOGRÁFICOS DEL DOCTOR DON GASPAR CASÁL Y JULIÁN

1680 - 31 de diciembre. Nace en Gerona siendo bautizado en la iglesia de Santa Susana del Mercadal.

1706 a 1712 - Ejerce de Médico en Atienza (Guadalajara) existiendo datos que en 1707 ejerció, también, en Alcarria, agregado de Guadalajara.

1713 - 25 de septiembre. Recibe, en la Universidad de San Antonio Portaceli, de Sigüenza (1), el grado de Bachiller en Artes.

1713 a 1717 - Reside en Madrid.

(1) Fundada en 1489 por Inocencio VIII.

- 1717 - Se establece como médico en Oviedo.
- 1720 - Acepta el nombramiento de médico de la Ciudad de Oviedo.
- 1729 - 5 de marzo. El Cabildo ovetense le nombró su médico. (En Oviedo se casó por segunda vez. Tuvo hijos que fueron bautizados en la parroquia de San Tirso.)
- 1751 - 24 de agosto. Pasó a Madrid, siendo nombrado médico supernumerario de la Real Cámara.
- 1752 - 8 de enero. Fué promovido a Protomédico de Castilla y más tarde nombrado individuo de número de la Real Academia Médica Matritense.
- 1759 - 10 de agosto. Falleció en Madrid, en una casa de la calle del Olmo. Fué enterrado en secreto en la iglesia de San Sebastián.

Era hijo del Alférez del Batallón de Corazas, Federico Xacon (*¿Chacón?*) Casál (en algunos lugares aparece como Federico Casál Dajon), natural de Pavía (Milán) y de Magdalena Julián, natural de Utrilla (Soria).



Ilustración del libro del Dr. Gaspar Casál
relativa al "Mal de la Rosa".

§. III.

*De Affectione, quæ Vulgò in hac Regione
mal de la Rosa nuncupatur.*

N. I. **C**UM observassem sedulò, multorum an-
norum praxi, symptomata cuncta mor-
bo huic familiaria: vidissemque, nullam, vernacu-
larum omnium affectionum, horribiliorem, contu-
mationemque eo, in hac regione esse: non abs re
fore, putavi illius me historiam scribere.

2. Quamquam itaque ejusmodi morbi sympto-
mata complura, satisque prava sint, (ut ex infrà
dicendis constabit) ipse tamen unius tantum eorum,
illud vulgare nomen sibi adoptat: estque symptoma
hoc quædam terrifica crusta, quæ, licet primo ejus
ortu rubore solummodo, & asperitate succumben-
tem partem inficiat; degenerat tandem in crustam
siccissimam, scabrosam, nigricantem, profundis sæ-
pissimè intercissam fissuris, ad vivam usque carnem
penetrantibus, cum eximio dolore, flagrantia, &
molestia.

3. Hæc autem maligna crusta ita præcisè (ut
mal de la rosa nuncupetur) inhærere debet meta-
carpis, vel metatarsis manuum, aut peduum, ut nul-
la affectio, cujuscumque generis, figuræ, aut con-
ditionis fuerit, tale unquam sortita sit in hac regione,
nomen; nisi in assignatis partibus ejusmodi crus-
tra apparuerit. Ideòque licet in plantis pedum, vel
palmis manuum, cubitis, brachiis, capite, facie,
ventre, femoribus, aut cruribus generarentur, &
persisterent rubores, asperitates, crustæ, imò & ery-
fi

III

De la afección vulgarmente conocida en este país
con el nombre de "mal de la Rosa"

HABIENDO observado cuidadosamente en lue-
gos años de práctica todos los síntomas pe-
culiars de esta enfermedad, y habiéndome percatado
de que, de todas las afecciones corrientes en este
país, no hay otra que la gane a horrible y contu-
maz, juzgué que no sería inoportuno que escribiese su
historia.

Aunque los síntomas de esta enfermedad sean
diversos y suficientemente terribles, como se verá de
lo que diremos más arriba, ello no obstante su nombre
vulgar proviene tan sólo de uno de ellos, y este síntoma
consiste en una espantosa costra que, si recién salida no
produce en la parte afectada más que rojez y aspereza,
a la larga degenera en forma de costra muy seca, esca-
brosa, negruzca, entrecortada por frecuentes y profun-
das fisuras que penetrando hasta la carne viva producen
gran dolor, quemazón y molestia.

Para que esta costra maligna reciba el nombre
de "mal de la rosa" es condición tan precisa que se
halle adherida a los metacarpos o metatarsos de ma-
nos o pies, que a dolencia alguna de cualquier género,
figura o condición, base aplicado tal nombre en este
país, a no ser que en las indicadas partes hubiese
aparecido aquella costra. De suerte que, si en las
plantas de los pies o en las plantas de las manos, en los
codos, brazos, cabeza, cara, vientre, muslos o piernas,
apareciese y persistiese rojez, aspereza, costra y aún eri-

Historia

spicuas (quod aliàs rosa vocatur) etsi præterea jungerentur eis symptomata omnia, malum de la rosa comitantia; nondum equidem appellarentur *mal de la rosa*, nisi prius in metacarpis, metatarsisvè suprà relatæ crustæ manifestò apparerent. Nunc autem scire oportet, crustas eas sæpissimè initium habere circa vernale æquinoctium; rarò autem temporibus aliis. At æstivali tempore deglutinari solent (for- san madoris, & sudoris causa) tuncque pars ab omni pustula, & crusta perfectè mundatur. Verum tamen in loco, quem occupaverant, remanent stig- mata subrubra, exquisitè polita, & splendentia; si- milia cicatricibus, quas sanatæ ambustiones dein- cept relinquare solent. Sic itaque, licet reliqua me- tacarporum, & metatarsorum cutis valdè squalida, rugosa, & pilosa sit, (ut senibus plerumquè contia- git) pars tamen illa, ubi crusta fuerat, nitida, gla- bra, & sine rugis apparet: reliqua tamen cute pau- lo humilior, seu magis depressa. Ex hoc roseo cica- tricis colore, & splendore, illud nomen *rosa* suam derivasse originem, verisimile est.

4. Stigmata illa, in eis, qui morbo isto penitus contaminati sunt, usque ad vitæ finem persistunt: Ve- rum singulis annis, vere novo (sicut Hirundo) ma- ligna crusta redit; anniversaria enim est. In illis ve- rò, quibus recens est morbus, non similiter horren- dæ sunt crustæ, nec post earum reglutinationem ita manifestum signaculum, sive cicatrix, remanet. Non semper utramque manum apprehendit hoc malum: quidam enim ægri in altera tantum; alii in utraque; alii ambabus manibus, & uno pede; alii verò in ma- nibus utrisque, & pedibus crustam habent. Non ad palmas, nec ad plantas serpit; sed in dorso tum pedum, tum manuum continetur. Aliquoties per to- tum

Historia

sipela (llamada "rosa" en otras regiones), a pesar de que a estos indicios se uniesen todos los síntomas que acompañan al "mal de la rosa", no recibirían, con todo ello, el nombre de "mal de la rosa" si las sudichas costras no hubiesen antes aparecido claramente en los metacarpos o los metatarsos. Importa, ahora, saber que las tales costras empiezan a manifestarse, las más veces, hacia el equinoccio de primavera, y raramente se manifiestan en las demás estaciones del año. Suelen desprenderse durante el verano, tal vez a causa de la humedad y del sudor, y entonces la parte afectada queda perfectamente limpia de toda pústula y costra, pero en el lugar que ellas ocupaban subsisten unos estigmas rojizos, característicamente lisos y brillantes, semejantes a las cicatrices que en pos de sí dejan las quemaduras, una vez curadas. De tal modo, que por más que el resto de la piel de los metacarpos y metatarsos sea áspera, arrugada y velluda, como acontece a menudo en las personas ancianas, aquella parte donde estaba la costra aparece limpia, tersa y sin arrugas, pero algo más rebajada o deprimida que la restante piel. Es verosímil que de este color rosado y esta brillantez de las cicatrices haya provenido la designación de "mal de la rosa".

Esos estigmas en personas fuertemente atacadas por el mal, persisten hasta el fin de la vida. Pero cada año, al llegar la primavera, la costra maligna, como la golondrina, vuelve a aparecer, porque es aniversaria. En aquellas personas en quién la enfermedad es reciente las costras no son tan horrendas ni, después de haberse desprendido, dejan señal o cicatriz tan manifiesta. No siempre este mal alcanza a las dos manos; algunos enfermos presentan la costra sólo en una mano, otros en ambas, otros en ambas manos y en un solo pie, otros en ambas manos y ambos pies. No se propaga a las palmas ni a las plantas, sino que se mantiene en el dorso, ora de los pies, ora de las manos. Ocupa a veces todo

Affectionum Endemicarum.

tum metacarpum, & metatarsum porrigitur; interdum verò brevior spatio clauditur.

5. Aliud aspectabile signum ejusmodi ægris (non tamen omnibus) accidit: estque asperitas crustosa cinereo-fuscicoloris, in parte anteriore, & inferiore colli, quæ, monilis instar, ab uno cervicis latere usque ad alterum, super pectoris claviculas, ossisque sterni manubrium, seu extremitatem supernam, duorum circiter digitorum lata, veluti fasciola, extenditur; atque intacta sæpè cervicis parte postica, tangit solummodo extremis, utrumque musculi trapezii latus, neque longius procedit. Apendix autem quædam, ex medio illius, eique latitudine æqualis, super sternum os descendit ad thoracis usque medietatem, sicut in figura repræsentatur. Nunquam tali nota hominem ullum (sive sanum, sive ægrotum) designatum invenire potui, præter hos, qui morbo de la rosa corripuntur; quapropter, solis eis, mihi quamquam non omnibus, videtur illa convenire.

§. IV.

De Historia morbi hujus.

EXacta solertia (ut dixi) omnia hujus morbi symptomata diu scrutari contendi: ast cum meditati mecum fuisset, certam illorum notitiam nullo ex fonte melius, quàm ex ipsorum ægrotorum relatione, hauriendam esse; coepi, anno 1735. examinare eos, & scribere omnia, quæ mihi opportunè, & importunè, interroganti, respondebant. Sic itaque.

1. Die 26. mensis Martii anni 1735. vir quidam quadragenarius, isto morbo laborans, auxilium quæ-

Tt

ren.

Afecciones endémicas

el metacarpo o el metatarso, pero a veces se circunscribe a un espacio menor.

Otro signo visible aparece en esta clase de enfermos, aunque no en todos, y es una aspereza costrosa de un color ceniciento obscuro en la parte antero-inferior del cuello que, a guisa de collar, se extiende de un lado a otro de la cerviz, sobre las clavículas del pecho y el mango o extremidad superior del esternón, de unos dos dedos de ancho, a manera de franja, y que, dejando a menudo intacta la parte posterior de la cerviz, alcanza tan sólo, en sus extremos, a los lados de ambos músculos trapecios, sin pasar más allá. En su parte central un apéndice de igual anchura desciende sobre el esternón hasta la mitad del tórax, tal como en la figura se representa. Nunca pude hallar visible semejante indicio en persona alguna, sana o enferma, más que en sujetos aquejados del "mal de la rosa", de lo cual infiero que se dá únicamente en ellos aunque no en todos.

IV

De la Historia de esta enfermedad

CON extremada atención, como dije, procuré durante largo tiempo abundar en todos los síntomas de esa enfermedad; pero habiéndome convencido, tras madura reflexión, de que el conocimiento cierto de tales síntomas en fuente alguna podría beberse mejor que en el relato de los mismos enfermos, empecé, el año 1735, a examinarlos y a poner por escrito todo lo que a mi oportuno e importuno interrogatorio contestaban. Así:

1) El día 26 del mes de marzo del año 1735, un hombre de cuarenta años de edad, aquejado de este mal vino a encontrarme en busca de socorro, y con gran

Historia

rendi causa, ad me venit; atque disertis verbis hæc retulit mihi. Febris quibusdam ephemeram simulantibus corripitur interdum solebat. Ciborum appetitu non omnino carebat. Veruntamen, finito prandio, adeo gravi statim opprimebatur sopore; ut stupidus ferè (præsertim mense Martio) aliquandiù maneret. Rarò siti affligebatur. Perennitèr lassitudine, vel potius membrorum omnium impotentia (crurum præcipuè) tenebatur. In deambulationibus, & exercitationibus celeriusculis illicò caput commovebatur, & turbabatur adeo, ut, nisi industriè detineretur, titubantis corporis casum vix vitare valeret; idque (quod notandum est) sine sensuum amissione. Perpetua premebatur pigritia. Os amaroris molestia tenacitèr inficiebatur. Frigus ferre non poterat; insensum enim admodum ei erat. Pedes semper, dum æger quiescebat, gelidi, dum autem iterfaciebat, flammigeri ei videbantur. Lingua intumescere crebrò solebat; & si quandoque respirationis causa contingeret, ægrum hiare, insigniter arescebat, & ardebat.

2. Istius uxor idem patitur malum: & præter reliqua communia symptomata, quibus (ut ipsa attestata fuit) satis cruciabatur; uno se, præ omnibus aliis, torqueri clamabat: non posse videlicet calorem, nec solis, nec ignis ferre, ob crudelem capitis dolorem lancinantem à calefactione protinus exorientem: quin etiam nec frigus, cum ipsa, totum corpus ita penetrari, perciperet; ut & viscerò ipsa, quæ intimè reconduntur, eo transfigi viderentur. Paulo ante æquinoctium vernale manuum, ac pedum metacarpis, & metatarsis, horridæ crustæ singulis apparebant annis, quæ circa æstivale solstitium reglutinabantur, & cadebant, manente cicatrice.

3. Post aliquos dies, Emmanuel Carreño, incolæ

la.

Historia

precisión me contó lo que sigue: De vez en cuando solía sentirse atacado de unas fiebres aparentemente cotidianas. No carecía de una manera absoluta de apetito, pero, al acabar la comida, sentíase en seguida vencido por un sopor tan intenso que a veces, sobre todo en el mes de Marzo, quedaba como aletargado. Raramente sentía sed. Continuamente se resentía de un cansancio, o mejor dicho, de una impotencia de todos sus miembros, especialmente las piernas. Durante los paseos y ejercicios violentos se ponía inmediatamente a dar cabezadas, y tal era la turbación que experimentaba que, de no andar listo a detenerse, apenas hubiese evitado que su cuerpo vacilante cayese, y ello cabe notarlo, sin pérdida de los sentidos. Una continua pereza le oprimía. Sentía en la boca una fuerte y molesta sensación de amargor. No podía tolerar el frío, que le era del todo insoportable. Mientras yacía enfermo, tenía los pies siempre helados, en cambio, al andar le parecía que estuviesen en llamas. La lengua solía hincharsele amenudo, y si al respirar le acontecía que no abriese bien la boca, se le asecaaba en gran manera y le causaba un gran ardor.

2) Su esposa padece el mismo mal, y además de los otros síntomas comunes que, como ella misma atestiguó, le producían bastante desazón, se quejaba de que esto la torturaba más que otra cosa: que no podía soportar el calor, ni del sol ni del fuego, a causa de un cruel dolor lancinante de cabeza, que experimentaba así que entraba en reacción; es más, tampoco podía soportar el frío, ya que notaba que se le entraba por todo el cuerpo con tal fuerza que le parecía como si le atravesase sus entrañas más recónditas. Poco antes del equinoccio de Primavera aparecían cada año, en los metacarpos y metatarsos de sus manos y pies, unas costras horribles que hacia el solsticio de verano se despegaban y caían dejando cicatriz.

3) Al cabo de unos días, Manuel Carreño, habitante de un pueblo llamado Bonieles, me contó lo que

Affectionum Endemicarum.

la cuiusdam Vici, qui Bonieles appellatur, hæc mihi retulit: intolerabilibus (ineunte affectione) capitis doloribus vexabatur, cum perenni illius vacillatione, non autem sensus, aut mentis perturbatione. Intumuit exinde totum corpus: recessit spontè, post aliquos dies, tumiditas; accedente ad collum morbifica causa, non sub tumoris larva, sed doloris acerbissimi, ipsum per omnes partes anticas, posticas, dextras, sinistras, supernas, & infernas atrocitèr excruciantis. Tunc glandulæ quædam, faucibus vicinæ, intumescere solebant, & alimentorum deglutitioni aliquatenus obstabant. His autem aliquantisper sedatis, in parvum crevit universa facies tumorem, accedente vicissim rubro colore fugaci; alumno quidem flammaram quarundam, quæ vultum frequentèr, ægro teste, aggrediebantur. Lingua mucore albido glutinoso fucata erat; nimioque interdum calore, ac dolore afficiebatur. Nares, & labia quoque flogosi dolorifica affligi non rarò solebant, atque in labiis vesiculæ, similes eis, quæ aqua fervente fiunt, apparebant. Pigra, infirma, laxa, ac veluti inepta ad deambulandum erant crura; inchoata tamen exercitatione; roborabantur non nihil. Cibus appetitum non habebat; incepta tamen comestione, sine fastidio continuabat. Adeò vacillabat caput, ut motione corporis quacumque, nisi accuratè fulciretur, in terram profectò rueret; sine sensuum hebetudine, nec perturbatione. Egestionis ventris non facile secedebant. Brevissimis, turbulentisque somnis, noctes præterire consuescebat. Universa corporis peripheria, præcipuè manuum, nigerrima, scabrosa, formidabilique pelle tegebatur; quapropter, cum morbo de la rosa, complicatum Albaras nigrum, inveni.

Afecciones endémicas

sigue: Le aquejaban, a medida que avanzaba la afección, intolerables dolores de cabeza, con un continuo cabeceo, pero sin perturbación de los sentidos o del entendimiento. Después se le hinchó todo el cuerpo; la hinchazón desapareció espontáneamente al cabo de unos días, habiéndose presentado cerca del cuello una causa morbífica, no bajo el aspecto de tumor, sino de un dolor muy agudo que le atormentaba atrocemente por todas sus partes, anteriores, posteriores, diestras, siniestras, superiores e inferiores. Después, unas glándulas vecinas a la garganta solían hincharse y dificultaban hasta cierto punto la deglución de los alimentos. Habiéndose calmado por algún tiempo estas manifestaciones, toda su cara se dilató en una ligera tumefacción que, a las veces, tomaba un color rojo fugaz, producto sin duda de ciertos ardores que con frecuencia, según testimonio del enfermo, le acometían. Su lengua era teñida por una mucosidad blancuzca y pegajosa; de cuando en cuando era afectada de un color y un dolor intensos. Asimismo sus narices y labios solían experimentar, a veces, una flogosis dolorífica, y en los labios le salían unas burbujas semejantes a las que se producen en el agua hirviente. Tenía las piernas perezosas, endebles, laxas y como ineptas para la deambulación, pero con el ejercicio cobraban algún vigor. No tenía ganas de comer, pero habiendo empezado la comida, continuaba sin asco. La cabeza le vacilaba hasta tal punto, que al menor movimiento, de no apoyarse cuidadosamente, hubiese rodado por el suelo, sin entorpecimiento ni turbación de los sentidos. Hacía las evacuaciones con dificultad. Acostumbraba a pasarse las noches en sueños brevísimos y turbulentos. Toda la periferia de su cuerpo, especialmente en las manos, era recubierta de una piel negrísima, áspera y que daba miedo, por lo cual diagnosticué un caso de albarra negro,⁽¹⁾ complicado con el "mal de la rosa".

Historia

4. Paucos post dies, quædam mulier 36. annorum, quæ in Oppidulo, quod Brañas appellatur, habitabat, hæc mihi nota fecit: siticulosa continentèr erat. Univerfa corporis superficies igneo calore semper (magis tamen noctu, dum ægra in lecto cubabat) exardebat. Omnia corporis membra insigni lassitudine, atque infirmitate obsidebantur; & femora dolore quoque affigebantur. Lingua albido colore, atque mucagine conspurcata erat. Labia ampullosa, pustulosa, & squalida: os aphthosum. Miçtus ardorem, & acrimoniam vix tolerare poterat. Laringis, & faucium deflagrationes adèdè interdum efferebantur, ut, exiccatis organis, omninò voce privaretur ægra. Metacarpi utriusque manus, horribili, atque inæquali crusta, rubro-obscuris intercissa fissuris, nigro-fuscoque exterius colore tinçta, obtegebantur; cujus causa, pruritu, dolore, & ingentissimo ardore manus cruciabantur.

5. Alia mulier, quæ vigesimum sextum ætatis annum impleverat; & cujus habitatio in Vico quodam erat, qui San Cucuo (hoc est, *San Cucufato*) nuncupatur, præter communia symptomata, affectioni huic familiaria, hæc præcipuè numeravit: incendium videlicet vehemens, metacarpus perurens, noctu præsertim dum ægra erat in lecto. Mane, stomacho inani, magnam debilitatem patiebatur; post meridianum autem prandium, crebras capitis titubationes; quibus huc, & illuc, sine sensuum amissione, ferebatur. Circa æstivale tempus foeda crusta, ei similitis, quæ manuum dorso adhærebant, metatarsis nascebatur.

6. Laurentius Garcia Tuñon, incola loci, qui appellatur Balsera, hæc mihi enarrabit. Initio mensis Maji anni hujus 1735. accidit primò ei morbus:

pro-

4) Pocos días después, una mujer de 36 años que habitaba en la villa de Brañas me comunicó lo siguiente: Continuamente sentía sed. Toda la superficie de su cuerpo estaba siempre ardiendo a causa de un calor como de fuego, con más intensidad por la noche, mientras yacía enferma en cama. Todos los miembros de su cuerpo eran afectados de un extraordinario cansancio y desvalimiento, y sentía también dolor en los muslos. Tenía la lengua blancuzca y cubierta de una suciedad mucilaginosa, los labios hinchados, pustulosos y ásperos, la boca aftosa. El ardor y el escozor que sentía al orinar se le hacían punto menos que intolerables. Sufría tan a menudo inflamaciones de la laringe y las fauces que, por el asecamiento de los órganos, quedaba completamente privada de voz cuando estaba enferma. Los metacarpos de sus dos manos estaban cubiertos de una costra horrible y descomunal, entrecortada por unas fisuras rojo oscuras, y teñida al exterior de un color negro obscuro; por lo cual sentía en las manos el tormento de la comezón, el dolor, y un ardor intensísimo.

5) Otra mujer que tenía cumplidos los veintiseis años de edad, con domicilio en el pueblo llamado San Cucao, esto es San Cucufate, además de los síntomas comunes peculiares de esta enfermedad, enumeró particularmente estos: Una quemazón excesivamente violenta que le quemaba los metacarpos, especialmente durante la noche cuando yacía en cama, enferma. Por la mañana estando con el estómago vacío, le acometía una gran debilidad; después del almuerzo, frecuentes cabezadas que le traían de acá para allá, sin pérdida de los sentidos. Al acercarse el Verano le salían en los metatarsos unas feas costras semejantes a las que se le adherían a los dorsos de las manos.

6) Lorenzo García Tuñón, habitante en el lugar llamado Balsera, me contó lo que sigue: A principios del mes de Mayo de este año de 1735 la enfermedad le sobrevino por primera vez, y en seguida su lengua y

Affectionum Endemicarum.

protinusque lingua, & labia vesiculis, & aphthis supersparsa apparuerunt. Fauces intus dolebant, & incallescabant, non secus ac thoracis partes supernæ. Paucis elapsis diebus, pectoris, & faucium morbosa materia ab intimis, ad extimas partes propulsa, squammosus cortex foras erupit. Manus hujus ægri nigerrimæ erant, liberæ tamen ab squammis, & pustulis. Sine manifesta causa, coram me, fletum miscere verbis solebat; quod profecto familiarissimum est nonnullis, ista affectione correptis: plorant enim frequenter, præter rationem, ut ajunt. A morbi primordiis, titubationibus capitis, se perturbari, testatus est. Stomachi debilitatem, & crurum infirmitatem perennes esse, dicebat. Lingua humore albido sordida erat. Incipiente malo, ante vexicularum, & aphtharum eruptionem, saporis sensus abiit; qui tamen postea aliquatenus restitutus est. Frigore continenter horrescit, etiam, sole sub ardente, fronte solummodo excepta; in qua calor, & dolor perpetuò permanentes, solent sensibilitèr ad labia, & linguam propagari.

7. Bis, aut ter mihi consuluit mulier quædam, cujus habitatio in Villa est, quæ appellatur *Valduno*; & cum enarrasset omnia ferè symptomata, ad hanc affectionem attinentia; cætera, præ uno eorum, se contemnere, assererat: eratque illud ingentissimus, atque durabilis ardor, cum eximia siccitate insernarum partium oris, ab aquæ frigidæ potu statim exurgens. Secus autem hujusmodi effectus accidere, observaverat, dum igne probè calefactam bibebat aquam; cum fateretur, tantò temperatiora, & molliora palatum, linguam, & fauces fieri, & ita conservari; quantò intensior esset calor (modò uestionis gradum non pertingeret) aquæ, quam potabat. Nul-
lum:

Afecciones endémicas

labios aparecieron recubiertos de vesículas y aftas. La garganta le dolía hacia adentro, y se le ponía endurecida, así como las partes superiores del tórax. Cuando hubieron pasado unos días, habiendo expulsado del interior para fuera, del pecho y garganta, una materia morbosa, le salió una erupción de aspecto escamoso. Las manos de este enfermo eran negrísimas, pero libres de escamas y pústulas. Sin causa manifiesta en presencia mía, solía entremezclar el llanto a las palabras, cosa que es muy corriente en algunos sujetos aquejados de esta afección: en efecto, lloran frecuentemente, sin razón alguna, según dicen. Afirmó que desde los primeros días de la enfermedad le molestaban las vacilaciones de su cabeza. Decía que la debilidad de su estómago y piernas era continua. La lengua presentaba una suciedad en forma de humor blancuzco. Al empezar el mal, antes de la erupción de vesículas y aftas, perdió el sentido del gusto, para recobrarlo después, en cierto modo. El fresco le dá en seguida escalofríos, aún bajo un sol ardiente, exceptuando tan sólo la frente la cual se resiente de un calor y dolor continuos que, poco a poco, suelen propagarse a los labios y lengua.

7) Dos o tres veces vino a consultarme una mujer con domicilio en la villa llamada Valduno, y al mencionarme en su explicación casi todos los síntomas propios de esta enfermedad, afirmaba que en comparación con uno de ellos los otros le parecían negligibles, y ello consistía en un fuertísimo y duradero ardor, acompañado de una gran sequedad de las partes internas de la boca que le venía así que se ponía a beber agua fría. Pero había observado que no pasaba lo mismo cuando bebía agua bien caliente, y declaraba que únicamente su paladar, lengua y garganta cobraban algún alivio y blandura y se conservaban en este estado cuanto más intenso fuese el calor del agua que bebía, mientras no llegase al grado de ustión. No pude per-

Historia

lum visu ulcusculum, aut excoriationem in ore percipere potui: erat tamen intus, quasi tenui pellicula albida ex purulento-mucosa confecta materia, totum incrustatum: unde conjicere, non temerè potui, esse revera (licet non manifestè) aphthosam, & erosam oris, & linguæ extimam membranulam: indeque alimentum proximum, quod gluten Galenici appellant, in purulentam materiam degenerans, tegumentum illud effinxisse. Ex hac ergo ulcerosa membrana, quamquam visui non patente; linguæ ardorem dolorificum, necnon oris, & faucium, illicò, frigida epota, irrumpentem, evenire existimavi: nam aqua frigida ulcerosis partibus mordax ab Hippocrate dicitur; totque mala efficit, quot ipse aphor. 20. sect. 5. & lib. de Humid. usu, declaravit.

Brevis ab Historia digressio.

Quod ab Hippocrate olim assertum fuerat; madefactionem videlicet, & humectationem debile quid esse; frigefactionem verò, & calefactionem, forte: hodie in hac muliere, per experientiam, confirmatum invenimus. Notum enim est, madefactionem, & humectationem aquæ calidæ minores non esse humectatione, & madefactione frigida: imò intimiùs penetrare, faciliùsque in poros insinuari calefacta videtur: quapropter, si madoris, & humectationis causa, nocua, insensaque esset aqua; non minùs à calida (imò magis, quàm à frigida) affigeretur ægra.

Hæc autem Hippocratis sententia non opponitur ei doctrinæ, qua in lib. de Veteri Medicina probare contendit, caliditatem, & frigiditatem omnium facultatum mihi potentes, existimatione sua, in

cor-

cibir en su boca ulceración alguna o excoiación, pero su interior estaba totalmente incrustado como de una ténue película blancuzca compuesta de una materia purulento-mucosa, de lo cual pude colegir, no sin causa, que era, en realidad, aunque no en apariencia, aftosa, producida por erosión de la boca, y la última membránula de la lengua, y que la substancia próxima a este lugar, que denominan gluten galénico, había producido aquel tegumento. Estimé, pues, que de esta membrana ulcerosa, aunque no fuese perceptible a la vista, provenía el ardor dolorífico de la lengua, así como de la boca y la garganta, que la invadía así que había bebido agua fría, puesto que el agua fría dice Hipócrates que es mordaz para las partes ulcerosas, y ocasiona todos los males que él mismo enumeró en "Los Aforismos" 20, sección 5, y en el "Libro del uso de los húmedos".

Breve digresión de esta historia

HALLAMOS hoy confirmado por experiencia, en esta mujer, lo que en otros tiempos había sido afirmado por Hipócrates, esto és, que la madefacción y humectación son algo débil, la refrigeración algo fuerte. Porque es evidente que la madefacción y humectación del agua caliente no son menores que la humectación y madefacción del agua fría, antes bien, el agua caliente parece penetrar más adentro y meterse más fácilmente por los poros; por lo cual, si el agua fuese nociva y molesta a causa de la mojadura y de la humectación, el malestar que la paciente recibiría de la caliente no sería menor, antes mayor, que la que recibiría de la fría.

Esta opinión de Hipócrates no se opone a aquella doctrina que trató de probar en el "Libro de la Antigua Medicina", que el calentamiento y el enfriamiento son, de todas las facultades del cuerpo, las de menor poten-

Affectionum Endemicarum.

corpore esse. Non enim in libro eo disputabat Magnus vir de qualitatibus eis, ut aliunde, seu extrinsecus adventitiis; cum non ignotaret, homines, imò bruta robustiora, & plantas terræ, intenso frigore, sicut & calore, non solum infirmari, verum etiam sæpè mori: sed de illis, veluti elementorum primis qualitatibus, quæ, juxta Aristotelicos, necessariò cuilibet corpori mixto inesse debent, loquebatur; & in hoc sensu existimabat caliditatem, & frigiditatem, respectu amaroris, acrimoniæ, acerbitatis, fædènis, &c. minimè potentes esse in ratione causarum morbificarum: & ideò Prosperus Martianus ait: (1) *Contra Recentiores quosdam, nova medicina theoremata profitentes, pro medicina veteris tutela presentem librum composuit Hippocrates: eosque in eo potissimum errasse demonstrat, quia calidum, & frigidum omnium morborum principium statuebant.* Cur autem reliqui, morbo de la rosa correpti, cum ore exulcerato, eundem dolorificum, cum siccitate, ardorem, sicut hæc mulier, aquæ frigidæ potu, non patiuntur? Me lætet.

8. Jacinta, Alfonso Gonzalez uxor, incola Vici, qui Bascones appellatur, juvenis 23. annorum, ita frigore opprimi, dicebat, ut tota die (maximè post prandium) propè ignem immorari cogeretur. Dorsum, sive terga manuum, ac pedum abominabili crusta rubro-nigra iaduebantur; quæ (ut ipsa testabatur mulier) crescente Luna, manifestè crescebat, gravioreque dolore, atque ardore afficiebatur: è contrario verò, decrecente: quod aliis etiam accidisse, audivi. Caput perennitèr vacilabat, sine sensuum
he-

(1) In lib. Hippocr. de Vet. Medic. fol. mibi 2.

Afecciones endémicas

cia, en su opinión. En efecto, en el mencionado libro aquel insigne varón no se refería a aquellas cualidades como en otros lugares, o haciendo omisión de las causas exteriores (ya que no ignoraba que los hombres, es más, los brutos más fuertes y las plantas de la tierra, sometidos a un frío, así como a un calor intensos, no sólo enferman, sino que a menudo mueren), sino que hablaba de aquellas primeras cualidades de los elementos que, según los aristotélicos, necesariamente deben de hallarse en todo cuerpo mixto; y en este sentido estimaba que el calentamiento y el enfriamiento, con respecto al amargor, acritud, aspereza, salabor, etc., no son en absoluto potentes en razón de las causas morbíficas; y por esto Próspero Marciano dice (en el libro de Hipócrates "Sobre la Antigua Medicina", fol. 2 de mi ejemplar): "El presente libro fué compuesto por Hipócrates contra ciertos innovadores que sustentaban los teoremas de la nueva medicina, en defensa de la antigua medicina; y demuestra su error especialmente en este punto, que imputaban al calor y al frío la causa de todas las enfermedades". Pero ¿porqué, pues, los otros aquejados del mal de la rosa, con la boca ulcerada y adolorida, con sequedad, no sufren ardor, como esta mujer al beber agua fría? La razón de ello me escapa.

8) Jacinta, esposa de Alfonso González, habitante del pueblo llamado Bascones, joven, de 23 años, decía que el frío le daba tal molestia que todo el día, sobre todo después de la comida, se veía obligada a estarse a la vera del fuego. Los dorsos o reversos de las manos y pies hallábanse cubiertos de una repulsiva costra rojinegra que, como la misma mujer afirmaba, durante la luna creciente crecía de manera manifiesta y le producía un dolor y un ardor más fuerte, y al contrario durante la luna menguante; lo cual he oído que ha acontecido a otros. Daba continuamente cabezadas, sin aletargamiento de los sentidos. Los alimentos no la

Historia

hebetudine. Alimentis non roborabatur: Quinimò, si aliquando, ut solebat, sequeretur illorum reiectio, seu vomitus, sibi videbatur ægra robustior, & expeditior esse. Magnam fatebatur esse totius corporis debilitatem. In colli parte inferiore squamosam crustam habebat, morilis instar, quæ rubris rimis multifariam scissa erat. Menstruorum suppressionem patiebatur. Oris ardor ingens erat. Satis appetebat cibos. Nihil è corpore, etiam labore defesso, exudabat. Post sex à partu menses, confitebatur, hoc malum sibi accidisse: atque primam ejus invasionem, crudelissimum ossis sacri, eique adhærentium partium dolorem triduanum antecessisse: qui nec moveri ægram in lecto permittebat. Præter enumerata symptomata, de summa crurum infirmitate conquirebatur, necnon de crebris totius corporis horripilationibus, ad caput ascendentibus; quarum causa, hispidi fieri ei videbantur capilli. Manè denique, ad meridiem usque oris incendio, atque siccitate affligebatur; post prandium verò hæc mitescebant.

§. V.

N. I. **E**X supra dictis, aliisque quamplurimis, quæ maturo examine detegere potui, deducenda sunt hujus morbi phænomena. At cuius quædam ejusdem propria, quædam verò ei, aliisque affectionibus communia sint; de illius primò agere volo.

2. Propria itaque morbi hujus, ab eoque inseparabilia symptomata sunt, 1. Capitis sempiterna vacillatio, quæ, cum nemini parcat, tantopere inquietudinem intendi solet, ut nec minimum tempus stare queant ægri, sine motione irregulari corporis totius. Sic.

fortalecían, antes al contrario, sí, como solía acontecerle, su deglución iba seguida de expulsión o vómito, la enferma parecía encontrarse más fuerte y dispuesta. Decía sentir una gran debilidad en todo su cuerpo. En la parte inferior del cuello presentaba una costra escamosa, a guisa de collar, entrecortada en muchos lugares por resquebrajaduras encarnadas. Padecía una supresión de los ménstruos. Sentía un gran ardor en la boca. Tenía bastante apetito. Su cuerpo no sudaba nada, ni aún estando cansada del trabajo. Declaraba que este mal le sobrevino al cabo de seis meses de un parto, y que su primera invasión fué precedida por un cruelísimo dolor, que duró tres días, del hueso sacro y las partes a él adherentes, que no le permitía moverse estando enferma en la cama. Además de los síntomas enumerados, se quejaba de un gran desvalimiento de las piernas, así como de frecuentes escalofríos de todo su cuerpo que le subían a la cabeza, a causa de los cuales a ella le parecía que los cabellos se le ponían de punta. Finalmente, por la mañana, hasta el medio día, estaba aquejada de quemazón y sequedad de la boca; pero después del almuerzo estas manifestaciones se calmaban.

V

1) **D**E lo antedicho y de otros muchos indicios que con maduro examen pude descubrir, hay que deducir los fenómenos de esta enfermedad. Pero, en cuanto a cuales sean los propios de ella, y cuales comunes a ella y a otras afecciones, de ello es de lo que me propongo tratar primeramente.

2) Los síntomas propios de esta enfermedad, e inseparables de ella, son: 1.º Una vacilación constante de la cabeza que, sin perdonar a ningún enfermo, en algunos de ellos suele ser tan acusada que no pueden estar ni un solo instante sin una agitación irregular de todo su cuerpo. Así, en el Hospital de San Jaime

*Affectio*rum *Endemicarum*.

Sic in Nosocomio Sancti Jacobi hujus Civitatis curavi mulierculam (quod si necessarium sit, sub juramento assero) cujus superna præcipuè corporis mediætas, sicut arundo, dum inæquali vento detruditur, ita hûc, atque illûc ferebatur, ut nisi pedes diligentèr mutaret, innitendi gratia, singulis momentis universa microcosmi machina corrueret. 2. Ardor oris dolorificus, cum labiorum vesiculis, linguæque immunditia. 3. Molesta ventriculi debilitas, atque totius corporis (crurum maximè) ingens lassitudo, exindeque insolita inertia, & pigritia. 4. Metacarporum, & methatarforum crustæ; necnon illa, quæ veluti torquati apparent ægroti. 5. Ardor ille, seu incendium, quo, præsertim in lecto, omnes aduruntur. 6. Molities illa, seu delicata textura, quæ nec calori, nec frigore resistere valet. Et 7. molestia illa, qua in luctuosum, sine manifesta causa, erumpit animus ploratum: nam si hoc cum aliis copuletur, nec seorsim accipiatur, signum pathognomonicum ferè hujus affectionis est.

3. Accidentia communia penè utique innumera-bilia, seu indefinita, dici debent. Cum omnia, quæ in morbis hypocondriacis reperta sunt; quin etiam, aliis quibuscumque affectionibus, quæ à cruditatibus accido-glutinosi, indeque inveteratis viscerum obstructionibus oriri creduntur, in ægrorum horum cætu sparsim reperiantur.

§. VI.

N. I. **T**erminationes, & successiones morbi hujus variæ sunt, pro complexionum, ætatum, victuum, aliarumque rerum varietate. Affectus tamen, in quos frequenter transire solet, hydropem,

Vv

tu-

Afecciones endémicas

de esta ciudad cuidé una pobre mujer, la mitad superior de cuyo cuerpo (lo cual si fuese preciso afirmo bajo juramento) iba de aquí para allá, como una caña azotada por fuerte vendaval, con tal violencia que, de no andar lista a cambiar los pies para apoyarse, a cada instante, se hubiera derrumbado la máquina entera de su microcosmo. 2.º Un ardor doloroso en la boca acompañado de vesículas en los labios y de suciedad en la lengua. 3.º Una molesta debilidad de estómago y gran cansancio de todo el cuerpo, especialmente las piernas, de donde proviene una desusada inercia y pereza. 4.º Unas costras en los metacarpos y metatarsos, así como aquella que da a los enfermos la apariencia de que llevan un collar. 5.º Aquel ardor o incendio que les quema, sobre todo ballándose en la cama. 6.º Aquella sensibilidad o delgadez de los tejidos que no es capaz de resistir al calor ni al frío, y 7.º aquella molestia por la cual, sin causa manifiesta, el enfermo se pone a sollozar; ya que si este síntoma se junta a los otros, y no se considera por separado, es, generalmente, el indicio patognómico de esta afección.

3) Los accidentes comunes cabe decir que son del todo innumerables e indefinidos; ya que todos los hallados en las enfermedades hipocondríacas, más aún, en otras afecciones cualesquiera que se consideran provenientes de crudezas accidoglutinosas, y por ende de obstrucciones inveteradas de las vísceras, encuéntranse esporádicamente en este grupo de enfermos.

VI

1) **L**OS desenlaces y sucesiones de esta enfermedad son diversos según la variedad de complexiones, edades, alimentos, y otros factores. He observado, sin embargo, que las afecciones en que suele derivar con frecuencia son: la hidropesía, los

Historia

tumores lymphaticos, scrophulosos, atque, non raro, marasmm, seu vivifici nectaris mortiferam consumptionem esse, observavi.

2. Est & alia metastasis, seu transitus morbi hujus satis frequens, nec minus miserandus, qui non indiscriminatim quolibet tempore accidit; sed æstivali præsertim, dum solis calor majorem efficaciam habet. Tunc enim multi eorum, qui morbo de la rosa penitus contaminati sunt, in maniam, seu potius melancholiam degenerant: atque ea mutatione, miserrimi ægri, non tam furoris, quàm angoris insuperabilis vi coacti, in varias nugarum species, seu ideas arripiuntur; propriasque domos deferentes, per montes, locaque solitaria vagantur, atque in desperationem (quod non semel accidit) transire solent. Unde, ab externo calore, quem ægros hujusmodi non facile ferre posse, paulo ante scripsi; hujus affectionis causam, seu fermentum exagitari valde, verisimile est.

3. Consideratione dignum quibusdam esse videbitur id, quod non raro observavi; plures scilicet eorum, qui ex hac affectione in melancholiam transierunt, mortuos citius fuisse, quàm maniacos, & melancholicos illos, qui non ab eadem origine sua mala trahebant. Verùm si maturo judicio perscrutemur causas celerioris hujus mortis, nihil mirabile inveniemus: cum sit proculdubio longissima diversitas inter morbos primigenios, & eos, qui per sympathiam, epigenesin, vel metastasim oriuntur; etsi exteriori forma parùm differre videantur.

4. Nam si, in morbis, cum alter alteri succedit, plerumque occidit, præsertim, quando in tali successione metastasis fit humoris indomiti, fractis jam viribus, in nobiliorem partem; proptereaque, cum

cumores linfáticos y escrofulosos, y, el caso no es raro, un marasmo o consunción mortífera del néctar vivífico.

2) Hay también otra metástasis o tránsito frecuente en esta enfermedad, y no menos digno de compasión, que no se produce indistintamente en cualquier estación del año, sino especialmente en el estío, cuando el calor del sol tiene más fuerza. En efecto, entonces muchos casos graves de la enfermedad de la rosa, degeneran en locura, o mejor dicho melancolía, y en esta nueva fase, a los infelices enfermos, acuciados no tanto por un furor como por una depresión invencible, se les antojan varias clases de simplezas o ideas; abandonando sus casas, van vagando por los montes y lugares solitarios y, ello ha acontecido más de una vez, mueren en desesperación. Por lo cual es verosímil que, con el calor exterior, que esta clase de enfermos no puede tolerar fácilmente, como poco antes he escrito, se excite la causa o fermento de esta afección.

3) A cualquiera parecerá digno de consideración algo que he observado varias veces, es a saber, que muchos de los que a causa de esta afección han caído en melancolía, murieron en más corto tiempo que los locos y melancólicos cuyo mal no tenía este origen. Pero si con maduro juicio escrutamos las causas de esta muerte más rápida, ello no nos extrañará, ya que, lejos de toda duda, es muy grande la diversidad entre las enfermedades originales y las originadas por simpatía, epigénesis, o metástasis, aunque exteriormente poco difieran entre sí.

4) Porque cuando dos enfermedades, se suceden una a otra, la segunda, la mayor parte de las veces, ocasiona la muerte, sobre todo cuando en tal sucesión se produce metástasis del humor indómito en la parte más noble, una vez las fuerzas bállanse ya agotadas; y es por ello

Affectionum Endemicarum.

à splene, aut hæpate, aut pituita alba, aut dysenteria in hydropem fit transitus; paucissimi mortem effugiunt, non secus ac dum peripneumonia pleuritidi supervenit, phrenitis peripneumonix, lethargis phrenitidi, &c. Quid de melancholia, perniciosissimo morbo de la rosa superveniente, judicare valisvimus? Nonne omnia tam liquida, quam solide, quibus integra corporis machina constructa est, morbo eo contaminantur, & conteruntur? Non proternuntur vires? Non corrumpuntur, exulceranturque carnes? Quid ergo sperandum, simul ac phagedenico-cancrosa malignitas cerebrum aggressa fuerit? Hi sunt infausti hujus ægritudinis termini frequentiores.

§. VII.

N.1. **H**Ujus morbi causa in Coeli, seu atmospheræ temperie, aut constitutione; vel ægrorum dieta, quærenda est. Cum autem in Historia Physico-Medica Regionis hujus, quam, manu propria, Hispano sermone, scripsi, & domi meæ aservo, fatis de temperie illius egerim; ne relata iterum referam, de dieta solum nunc agere volo.

2. Maizium, seu Milium indicum est præcipuum alimentum omnium ferè, ea laborantium affectione: nam ex farina ejusdem conficitur illorum panis; ipsaque fiunt pultes, quibus lac, vel lactis butyrum pro pastu ordinario quidam miscere solent. Item aluntur ovis, castaneis, fabis, pis, naps, brassicis, lacte, butyro, caseo, pomis, piris, nucibus, avelanis, aliisque fructibus arboreis. Rarissimè carnes recentes; imò & rarò sale conditas comedunt: omnes enim ferè, qui isto morbo tenentur, pauperes agricolæ sunt; quapropter nec suilam, nec alterius

Afecciones endémicas

que cuando hay tránsito del bazo o del hígado, o la pituita blanca, o la disentería, a la hidropesía, pocos escapan a la muerte, y lo mismo acontece cuando una neumonía sucede a una pleuresía, una frenitis a una perineumonía, un letargo a una frenitis, etc. ¿Cual ha de ser pues nuestro juicio respecto a una melancolía que sobreviene al perniciosísimo mal de la rosa? ¿Por ventura con esta enfermedad no se contaminan y destruyen todos los elementos, tanto líquidos como sólidos, de qué está construída la máquina íntegra del cuerpo? ¿Por ventura, con ella, no se echan a perder las energías naturales; no se corrompen y exulceran las carnes? ¿Qué cabe, pues, esperar, si no es una malignidad fagedénico-cancrosa que ataque al mismo tiempo el cerebro? Estos son los fines desastrosos más frecuentes de esta enfermedad.

VII

(2)

1) **L**A causa de esta enfermedad hay que buscarla en las condiciones del clima o de la atmósfera, o su constitución, o en la dieta de los enfermos. Pero, como sea que en la Historia Físico-Médica de esta región, que escribí de mi mano en español y guardo en mi casa, ya he tratado con extensión suficiente de sus condiciones climatológicas, para no repetir lo ya dicho me propongo tratar ahora únicamente de la dieta.

2) El maíz o mijo de Indias es el principal alimento de casi todos los que están aquejados de esta afección; en efecto, con la harina de este cereal es elaborado su pan, y de ella se hacen los puches que algunos suelen mezclar con leche o con la manteca de la leche, para su comida ordinaria. Se alimentan, asimismo, con huevos, castañas, habas, guisantes, nabos, berzas, leche, mantequilla, queso, manzanas, peras, nueces, avellanas y otros frutos de los árboles. Muy raramente comen carnes frescas; más, rara vez las comen saladas, puesto que casi todos los que tienen esta enfermedad son labriegos pobres, por lo cual no les es po-

Historia

animalis carnem falsam pro singulis diebus, quin nec pro decimoquoque habere possunt. Panis ille miliarius plerumquè azymus, seu infermentatus est, atque clibano coctus. Potus eorundem est aqua. Vestitus, indusia, lecti, & habitationes, alimentis paria sunt.

3. Dieta hæc, prima fronte, videbitur quibusdam sufficere non solum ad morbum hunc, sed etiam ad maligniores alios generandos. Verùm si quis, perpensis omnibus, singula sedulò contemplatus fuerit, magnas profectò inveniet difficultates, illorum opinioni minimè consentaneas. 1. Quia in universa ferè Provincia omnes agricolæ eo victu utuntur: & tamen non omnes simili morbo laborant: imò eorum plurimi fortitudine, agilitate, & bona corporis valetudine præditi sunt. 2. Quia malum hoc de la rosa non paritèr in tota regione reperitur; sed præcipuè in quodam ejus tractu, seu territorio, ubi quatuor sunt Communitates, quæ Vulgò *los Concejos de las Regueras, Llanera, Corvera, y Carreño* appellantur. Territorium hoc esse mihi videtur, ut multum, vigesima Provinciæ pars: & cum innumeri homines ibi eo morbo teneantur; rarissimi quidem sunt, qui in reliquis locis eodem afficiuntur. Et 3. quia ratio victus adeò abscondita, à priore (ut ajunt) est, & obscura; ut non existimem, posse de ea certum quicquam deliberari.

4. Erit ne possibile, decernere victum singulis salutiferum? Poterit aliquis, nisi per appetitum, fastidium, aut experientiam eorum, quæ sibi profunt, vel nocent, determinatè cognoscere illa, quæ comoda, aut adversa ei futura sunt? Si consuleremus Physicos illos, qui veritatem à fabulis, & experta ab imaginariis separare studuerunt; fateremur, nec de
mi-

Historia

sible tomar tocino o cecina de otro animal diariamente, ni aun cada tres días. Aquel pan de mijo las más veces es ácimo, es decir, sin levadura y cocido en hornillo. Su bebida es el agua. Sus vestidos, ropa interior, lechos y habitaciones no son mejores que sus alimentos.

3) Tal dieta a algunos parecerá, de antuvión, bastante para producir, no tan sólo esta enfermedad, sino también otras más malignas. Pero quien, habiéndolo pesado todo con calma, hubiese observado cuidadosamente todas las circunstancias concurrentes, no dejará, ciertamente, de encontrarse con grandes dificultades que nada tienen que ver con los que sostengan tal opinión: 1.º Porque en casi toda la provincia todos los labriegos usan de tales alimentos y, ello no obstante, no todos se hallan aquejados de semejante enfermedad; antes bien, en su mayoría están dotados de fuerza, agilidad y buena salud corporal. 2.º Porque este "mal de la rosa" no se halla por un igual en toda la región, sino de modo especial en un trecho o territorio de ella que comprende las cuatro comunidades llamadas, vulgarmente, Los Concejos: de las Regueras, Llanera, Corvera y Carreño; este territorio a mi entender, abarca, a lo sumo, la vigésima parte de la provincia y siendo en él innumerables las personas que están aquejadas de tal enfermedad, son, en cambio, rarísimas las que la padecen en los otros lugares y 3.º porque una teoría tan abstrusa como la del alimento es, como se dice, apriorística y obscura, de tal modo que no creo que de ella pueda sacarse nada en claro.

4) ¿Será, por ventura posible fijar un alimento saludable para todos? ¿Podrá alguien, si no es por apetito, asco, o por la experiencia de lo que le aprovecha o daña, conocer a punto fijo lo que le ha de convenir o perjudicar? Si nos atuviésemos a los físicos que aplicaron su esfuerzo a separar la verdad de las fantasías y las experiencias de las imaginaciones, tendríamos de reconocer que no nos hallamos con certeza

Affectionum Endemicarum.

minimo quidem magnorum, & ferè innumerabilium, quæ necessaria Medicis erant, pro recta uniuscujusque statuenda dieta, nos certitudinem, seu scientiam possidere. Si denique, non pudore detenti, sed sincera veritate impulsì, suæ praxeos eventus publicare Medici auderent; manifestum quidem facerent, se (exceptis quibusdam communibus regulis, & theoreticis principiis, quæ rarò, si unquam, particularibus casibus accommodare potuerunt) adjumento solum prudentis conjecturæ, & à posteriore, per notitiam scilicet rerum consuetarum, juvantium, nocentium, & appetitarum, sibi commissos homines gubernasse.

§. XI.

4. Idem de metacarporum, & metatarforum crustis putandum est: cum enim istæ, in hac regione, præsentaria figilla, determinatis partibus inhærentia, sint (nullus enim, ejusmodi nota carens, morbo de la rosa laborare dicitur, etsi mille plagis, crustis, pustulis, & maculis reliqua corporis membra contaminata habuerit) si in omnibus Provinciis, ubi sunt scorbutus, & lepra, eodem modo, iisdemque partibus ejusmodi crustæ apparerent; non (tanquam silentio sepeliendas, parvoque æstimandas) speratas à curiosis practicis eas fuisse, verisimile est.

5. Magna est autem diversitas inter has crustas, & illas, quæ ferina scabie laborantium manibus adhærescunt: non enim scabiosi illi, quorum manus per palmam, & dorsum foedissimis teguntur crustis, morbo de la rosa tenentur, nec symptomatibus ejus vexantur: imò & facili negotio, vulgarique methodo curantur: quod utique non accidit morbo de la rosa infectis.

o ciencia suficientes, ni respecto del más insignificante de los importantes y casi innumerables detalles que eran indispensables a los médicos para establecer la dieta adecuada a cada persona. Si, finalmente, los médicos en vez de retenerse por pudor, antes impulsados por la sinceridad, se atrevieran a dar a conocer los eventos de su práctica, pondrían de manifiesto que (a excepción de ciertas reglas comunes y principios teóricos, que raramente, tal vez nunca, pudieron acomodar a los casos particulares) no más con la ayuda de una prudente conjetura y, a posteriori, por el conocimiento de los alimentos habituales, dañinos y apetitosos, han dirigido las personas que les habían sido confiadas.

XI

(3)

.

4) Cabe pensar lo mismo de las costras de los metacarpos y los metatarsos; ya que, en esta región, son signos inmediatos, inherentes a determinadas partes (puesto que de nadie que carezca de tal indicio dicese que padezca la enfermedad de la rosa, aunque tuviera los demás miembros de su cuerpo plagados de mil llagas, costras, pústulas y manchas); si en todas las provincias donde existe el escorbuto y la lepra hubiesen aparecido, del mismo modo, en aquellas mismas partes, tales costras, no es verosímil que hubiesen sido desechadas por los prácticos escrupulosos como algo que hay que pasar en silencio y estimar de poca importancia.

5) Ahora bien, existe una gran diferencia entre estas costras y las que se hallan adheridas a las manos de los que padecen roña ferina; en efecto, los roñosos, cuyas manos están recubiertas, por la palma y el dorso, de feísimas costras, no están aquejados del mal de la rosa ni se resienten de sus síntomas; es más, cúranse fácilmente y por un método vulgar, lo que, ciertamente, no acontece con los que han contraído el mal de la rosa.

§. XII.

3. De curatione morbi de la rosa diætica, Pharmaceutica, & Chirurgica, ea tantùm declarare possum, quæ experientia acquisivi. Alimentorum mutationem in alios pinguioris substantiæ utilem valdè fuisse ad morbi hujus imminutionem, perpetuò observavi. Et meritò quidem, si res maturo judicio perpendantur: Nam fermentum (vel quomodocumque illud appellari libeat, quod revera causa proxima affectionis hujus est) præter aliam, vel alias parvas qualitates, quas habere videtur, peccat in eximio ferè macrone: quod verum esse, declarant, primò, phænomena cuncta superiùs explicata; secundò, transitus, successionesque ejusmodi morbi in alios; & tertio, pinguedinis usualium alimentorum defectus. Nam panis non furnis, sed sub cineribus, foco, vel in clibano coquitur: & juxta Hippocratis sententiam, *panes clibano cocti, & subcinericii siccissimi sunt: hi quidem propter cinerem, illi verò per testam humore privati*. Lac autem, quod, butyri gratia, poterat proculdubiò macredinem aliorum eduliorum corrigere, rarissimè in alimentum eorum hominum venit, quin priùs butyro spoliatum fuerit: pauperes enim, pro aliis rebus, sibi necessariis, emendis, separatant butyrum à reliqua lactis materia, & vendunt: atque ita sola caseosa substantia, sero mista nutriuntur.

4. Ex relatione nobilis cujusdam viri mihi constat, vivere adhuc mulierem, quæ, cum ex morbo de la rosa in dementiam devenisset, coepit exinde

.....

3) Respecto a la cura dietética, farmacéutica y quirúrgica del mal de la rosa, sólo puedo declarar lo que tengo adquirido por experiencia. He observado de manera constante que el cambio de los alimentos por otros de substancia más grasa ha sido muy útil para la disminución de este mal. Y con razón, si la cosa se examina maduramente, ya que el fermento (o como quiera llamarse a aquello que, en realidad, es causa próxima de esta afección), además de otra, u otras pequeñas cualidades que parece poseer, peca de una gran magrez; que ello es verdad, lo manifiestan, en primer lugar, todos los fenómenos citados más arriba; en segundo lugar, los tránsitos y sucesiones de esa enfermedad a otras; y, en tercer lugar, la falta de crasitud de los alimentos usuales. Porque el pan cuécese, no en hornos, sino debajo de las cenizas, al fuego, o en un hornillo, y, según la sentencia de Hipócrates, "los panes cocidos en hornillo, y los enterrados debajo de las cenizas, son sumamente secos, éstos hállanse privados de humor a causa de la ceniza, aquéllos a causa del barro cocido". La leche que, con su manteca, podría, sin duda alguna, subsanar la magrez de los demás comestibles, muy raramente sirve de alimento a esas personas sin ser previamente desnatada, porque siendo pobres, para comprar las otras cosas que les son indispensables, separan la mantequilla del resto de la materia de la leche, y la venden, nutriéndose, así, tan sólo con la substancia caseosa mezclada al suero.

4) De la relación de un hidalgo me consta que vive aun una mujer que, habiendo perdido la razón a consecuencia del mal de la rosa, empezó, a partir de aquel momento (forzada por la enfermedad o a impul-

Affectioⁿum Endemicarum.

(vi morbi, aut conatu naturæ, illud forsan, quod ei conveniens erat, appetentis) desiderare, & anxie requirere butyrum lactis vaccini: ideòque eam omnia, quæ habebat, vendidisse, ut emere posset butyrum sufficiens pro quotidiano pastu, usque ad satietatem ferè: hacque sola dieta, in qua aliquandiu permansit, (sic utique testificatus vic nobilis fuit) liberam non tantùm à morbo de la rosa, verum etiam à dementia evasisse. Ex dictis itaque facile infertur, quænam oporteat esse dieta, ut ægris hujusmodi subenire possit.

5. Curatio Chirurgico-pharmaceutica, quæ potiore jure allevatio vocari meretur, ad morbi genium, ægrorumque dispositionem accomodari debet. Quibusdam enim lenes purgationes, sanguinis missiones, indeque vomitoria blanda, & tandem decocta quædam anti-scorbutica fumarix, agrimonix, cichorei, acetosæ, &c. non parùm profuerunt: aliis decocta lignorum: aliis noduli purgantes, foliorum fennæ, florum ephimi, feminis carthami, anisi, fœniculi, radicum hellebori nigri, polipodii quercini, florum violarum, borraginis, & buglosæ, in aqua fumarix infusi. Aliis denique syrupi ex succis nasturtii aquatici, becabungæ, fumarix, acetosæ, & cichorei.

Afecciones endémicas

sos de su naturaleza, que apetecía, tal vez, aquello que le era conveniente), a desear y a buscar con afán mantequilla de leche de vaca, y que por ello vendió cuanto poseía, con el fin de poder comprar mantequilla en cantidad suficiente que le bastara para su yantar cotidiano, casi hasta saciarse, y que con esta única dieta, en que permaneció por algún tiempo (así, por lo menos, lo atestiguó el hidalgo), quedó no sólo libre del mal de la rosa, sino que también se libró de la demencia. De lo dicho se infiere, pues, fácilmente, cual haya de ser la dieta que pueda resultar de ayuda a esta clase de enfermos.

5) La cura quirúrgico-farmacéutica, que con más razón merece el nombre de alivio, debe acomodarse al carácter peculiar de la enfermedad y a la disposición de los enfermos. Ya que a algunos de ellos purgas de poca violencia, sangrías y, después, vomitorios suaves, y, finalmente algunas decocciones anti-escorbúticas: de fumaria, agrimonia, chicoria, acedera, etc., les han sido de no poco provecho; a otros, decocciones de leños; a otros, nódulos purgantes: de hojas de sen, de flores de epítimo, de semilla de cártamo, de anís, de hinojo, de raíces de eléboro negro, de polipodio, de encina, de flores de violetas, de borraja, y de buglosa, en infusión en agua de fumaria. A otros, en fin, jarabes de zumos de berro acuático, de becabunga, de fumaria, de acedera y de chicoria.

(Traducción Española de D. Marcial Olivares.)

(1) Albarras viene de *albarium*, enyesadura; por lo tanto será literalmente *enyesadura negra* o sea las escamocostras gruesas, secas, de las regiones con empiema pelágroso.

(2) Capítulo referente a etiología.

(3) Capítulo referente a diagnóstico diferencial.

(4) Capítulo referente a terapéutica.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

(Tribuna Nacional de la Salud Pública)

- 1) ...
- 2) ...
- 3) ...
- 4) ...
- 5) ...

EPÍLOGO

UNA antigua y estrecha amistad con el doctor Cusí, no ha de impedirme elogiar como merece el generoso esfuerzo de dar a luz esta obra de CASÁL, sacándola de entre el polvo de biblioteca en que yacía, para ofrecerla a la admiración del mundo médico, como glorioso exponente de la Medicina hispana del siglo XVIII.

Ha habido en todos tiempos en España cerebros privilegiados que trazaron estela luminosa en el campo de diversas disciplinas; pero faltó siempre a nuestros sabios el espíritu de universalidad, y sus aptitudes científicas - casi siempre excelentes, y algunas veces geniales - se vieron esterilizadas por un absurdo localismo, que determinó por enquistamiento la más completa anulación.

Tal es el caso del moro hispánico El Gafequi, cuyo manuscrito - también dado a conocer por la próspera liberalidad del doctor Cusí - es la obra más completa de la oftalmología medieval; tal es el de este otro compatriota, que en su *Historia natural y medica de el Principado de Asturias* describió por vez primera la pelagra, haciendo de ella un estudio tan acabado y minucioso como el que a lo largo de estas páginas habéis podido conocer.

¿Por qué esos hombres excelsos se han perdido en el olvido, y sus obras no lograron figurar en las bibliografías del extranjero? No echemos la culpa a la "leyenda negra", que nada tiene que ver en este asunto, según ha demostrado cumplidamente, con ocasión de comentar un libro mío, el profesor Gregorio Marañón (1). Tampoco es cierto que la voz de las pequeñas naciones no hace

(1) Véase "El Siglo Médico", Madrid, 21 de abril de 1928.

ruído en el concierto de los grandes pueblos, como asegura el Dr. Rovsing (1), para justificar la poca aceptación de sus teorías. Lo que ocurre es que a Gafequi, como a CASÁL, como a la mayor parte de nuestros sabios, les faltó el sentido universal, sin el que la ciencia parece irremisiblemente como cosa viva; aunque pueda conservarse como una pieza de museo.

Toda labor que quiera encerrarse en los estrechos límites del regionalismo geográfico, o del recinto espiritual de razas, idiomas o religiones, es una labor irremediablemente percedera e ineficaz. Por eso, no brilló en la Edad Media la ciencia de El Gafequi; como no ha brillado más tarde la de CASÁL, ni en época contemporánea la de Letamendi. Por lo contrario, los libros del español Abulcasis se discutieron durante muchos siglos en Europa, y los trabajos de Ramón y Cajal han dado la vuelta al mundo, paseando el nombre de España por todas las latitudes del Planeta.

Solemos confundir, con lamentables resultados, los términos "Ciencia" y "Escuela". La ciencia, es un cuerpo de doctrina, metódicamente ordenado, que constituye un ramo muy extenso del saber humano. Escuela, es el conjunto de métodos, estilos o gustos que imprime a sus trabajos un grupo de estudiosos. Aquélla, es necesariamente universal, y no puede encajarse en el molde artificial de una frontera. Ésta, es, al contrario, una manifestación localista de los que coinciden en la misma enseñanza, con análoga orientación, o apoyándose en principios especiales, que forman parte del gran concepto general.

Podemos y debemos hacer Escuela Española, como dentro de la nación debe haber escuelas regionales, que sientan el estímulo de una noble y cordial emulación. Pero nuestros antepasados, confundiendo la "Escuela" con la "Ciencia", cerraron la puerta del recinto nacional al espíritu investigador, y no injertaron su labor en la labor de todas partes. Por eso, repetimos, sus obras se enquistaron, y se han perdido para siempre, salvo cuando

(1) Pathogénie des calculs biliaires. Masson et Cie. Paris, 1925.

un hombre benemérito, como este doctor Cusí, las saca del olvido, igual que el arqueólogo desentierra cacharros sepultados bajo el escombros de civilizaciones muertas.

Quizá el mayor servicio que Ramón y Cajal ha prestado a los investigadores españoles ha sido mostrarles el camino de la frontera, invitándoles a asomarse al mundo para ensamblar sus esfuerzos con el esfuerzo universal; ha sido hacerles distinguir entre los términos "Ciencia" y "Escuela"; ha sido, en fin, poner de manifiesto que si esta última puede y debe ser eminentemente nacional, aquélla no será nunca patrimonio de un pueblo, como no fueron españolas, a pesar de su personalidad bien definida, el espíritu aventurero, ni la técnica colonizadora, ni el carácter invencible de la infantería.

Y nada más; porque no cabe en este epílogo analizar el sentido clínico del libro de CASÁL, ni enaltecer la labor del doctor Peyrí y el acierto de Cusí, ni siquiera insistir en lo que ya hemos escrito hace algún tiempo (1) sobre la prioridad de España en todo lo que se refiere a la pelagra. Baste, para hacer constar al final de este librito - por tantos motivos admirable -, que un médico español fué el primero en estudiar sagazmente el mal de la rosa, la pelagra, y que los médicos extranjeros pueden encontrar la mejor fuente de información sobre la enfermedad, del lado de acá de los Pirineos.

DR. FIDEL FERNÁNDEZ.

(1) Véase el tomo II de nuestro "Tratado Iberoamericano de Medicina interna". Madrid. Plus Ultra, 1926.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

COLECCIÓN DE PUBLICACIONES MÉDICAS
HISTÓRICO-ARTÍSTICAS,
DE LOS
LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

- I. TRACTATUS DE CONSERVATIONE VISUS.
Johannis de Lasso. Agotada.
- II. LIBELLUS REGIMINIS DE CONFORTATIONE VISUS.
Arnaldi de Villanova. Agotada.
- III. TRACTATUS DE EGRITUDINIBUS OCULORUM.
Anonymi. Agotada.
- IV. ARTE Y HUMOR EN MEDICINA.
(Selección de grabados). Agotada.
- V. DE LA SUFUSSION, O CATARACTA.
Jerónimo Fabricio de Aqua Pendente. Agotada.
- VI. CONTROVERSIAS CLÁSICAS SOBRE MEDICINA.
Padre Feyjoó y Dr. Martín Martínez. Agotada.
- VII. MÁXIMAS DE MORAL MÉDICA.
Dr. José de Arce y Luque. Agotada.
- VIII. SANTA LUCÍA. CÓMO LOS PINTORES HAN
INTERPRETADO SU IMAGEN. Agotada.
- IX. LAS VIEJAS ANTIPARRAS. Agotada.
- FUERA DE SERIE
- LE GUIDE D'OCULISTIQUE, DE MOHAMMAD IBN QASSOÛM
IBN ASLAM AL-GHÂFIQÎ.
Trad. Dr. Max Meyerhof. Agotada.

COLECCION DE PUBLICACIONES MEDICAS
HISTORICO-ARTISTICAS

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA S. A.

- I. Tratado de Contagiosidad
- II. Tratado de Contagiosidad
- III. Tratado de Contagiosidad
- IV. Tratado de Contagiosidad
- V. Tratado de Contagiosidad
- VI. Tratado de Contagiosidad
- VII. Manual de Moral Medica
- VIII. Tratado de Contagiosidad
- IX. Tratado de Contagiosidad
- X. Tratado de Contagiosidad

